

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 3 OCT 2019

Expte. N° 111/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 178 por la DIREC-CIÓN DE SUMARIOS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Srta. Carolina Magdalena IBÁ-ÑEZ, como Becaria de Formación para desempeñarse en la mencionada Dirección, en virtud de que la citada alumna obtuvo un lugar en el orden de mérito, de la selección efectuada de la convocatoria a cubrir Becas de Formación para la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA - Expte. Nº 24.558/19.

QUE la Srta. IBÁÑEZ reemplazará a la Becaria Mercedes Carolina JUÁREZ, quien renunció a partir del 17 de setiembre de 2019.

QUE a fs. 178 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna IBÁ-ÑEZ cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS Nº 470-09 - Reglamento de Becas de Formación de la Universidad, para ser designada como Becaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Srta. Carolina Magdalena IBÁÑEZ, DNI Nº 35.027.360, como Becaria de Formación para desempeñarse en la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

oa.

Secretario General Universidad Nacional de Salta

Prof. Oscar Darlo Barrios

Bra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA

Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO

Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1472-2019